

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-3997-O

Quito, D.M., 21 de septiembre de 2023

Señora Joselyn Lizeth Mayorga Salazar Concejala Metropolitana DESPACHO CONCEJAL MAYORGA SALAZAR JOSELYN LIZETH

Señora Magíster
Maria Fernanda Racines Corredores
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL RACINES CORREDORES MARIA FERNANDA

Señor
Andres Alejandro Campaña Remache
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CAMPAÑA REMACHE ANDRES ALEJANDRO

Señor Ph Doctor Fredy Santiago Aguilar Morán Secretario de Comunicación SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN En su Despacho

No. SC-ORD-008-CIG-02

De mi consideración:

En mi calidad de Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, me permito certificar que la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión ordinaria No. 008, llevada a cabo el jueves 21 de septiembre de 2023, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día: "Conocimiento del proyecto "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA A LA SECCIÓN IV, CAPÍTULO III, TÍTULO VII, LIBRO II.3 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, REFERENTE A LOS PREMIOS A EN TEMAS DE GÉNERO Y JUVENTUD"; y resolución respecto de su tratamiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Resolución de Concejo No. C074-2016." resolvió:

"Realizar mesas de trabajo de acuerdo con lo previsto en la letra b) de la Resolución de Concejo No. C074-2016, en donde se trate el texto ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA A LA SECCIÓN IV, CAPÍTULO III, TÍTULO VII, LIBRO II.3







Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-3997-O

Quito, D.M., 21 de septiembre de 2023

DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, REFERENTE A LOS PREMIOS A EN TEMAS DE GÉNERO Y JUVENTUD", con el objeto de recabar las observaciones de los despachos de los señores Concejales y de las entidades municipales competentes. Adicionalmente, de acuerdo con lo previsto en la letra b) de la Resolución C074-2016, se dispone a la Secretaría General del Concejo publique el texto en discusión y realice un llamado a la ciudadanía a participar a través de los mecanismos de participación ciudadana previstos en la norma en la construcción del proyecto normativo en el sitio web de la municipal que corresponda y en la página de Gobierno Abierto."

Nota: Sírvase encontrar el expediente del proyecto de ordenanza en el siguiente link: https://urlis.net/acsmomxv

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez SECRETARIA GENERAL SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Copia:

Señorita Abogada Daniela Beatriz Palacios Navarrete Analista Administrativa SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Daniela Beatriz Palacios Navarrete	dp	SGCM	2023-09-21	
Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2023-09-21	



